



Resolución de Decanato **465 / 2025 - TAR -UNSa**
AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA COMPRA
DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA - EXPTE 333/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
12/11/2025

VISTO:

La nota de fecha 01 de setiembre de 2.025, presentada por el TUP Adrián Benjamín Ortega, Secretario Académico de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de equipamiento audiovisual con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que, la Resolución de Decanato 309/2025-TAR-UNSa, de fecha 26 de setiembre de 2.025, declara desierto el ítem 4 de la Contratación Directa N° 33/2025 que trata de la compra de un sistema de videoconferencia para el Consejo Directivo de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a fs. 8, autoriza la compra de lo solicitado.

Que la Dirección General de Administración aconseja un segundo llamado a contratación directa para la compra del equipo mencionado.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa-Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 39/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de un sistema de videoconferencia con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a precedentemente.

ARTICULO 3º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día Miércoles 26 de Noviembre de 2.025 a horas 16:30 horas en el local de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la U.N.Sa.

ARTICULO 4º.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



Resolución de Decanato **465 / 2025 - TAR -UNSa**
AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA COMPRA
DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA - EXPTE 333/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
12/11/2025

soi


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N Sa.